AÑO XVII — Tarragona: viernes 5 de octubre de 1917. — Núm. 5490

REDACCIÓN
Augusto, 11, 1.º

ADMINISTRACIÓN
Nuestra Señora del Carmen, 3, 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Tarragona, trimestre . . . ptas. 4'00
España trimestre . . . . . » 4'50
Unión postal, un año. . . . » 36'0
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado

FRANQUEO CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.

Sin concisión no hay periodismo posible.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

La correspondencia literaria al Director.

La económica al Administrador.

Del día

¿EL FIN DE LA GUERRA?

Aseguran personas entendidas y bien informadas que la guerra europea está virtualmente acabada. El popularísimo crítico de *El Debate*, «Armando Guerra», lo dice formalmente, valiéndose de una bella y apropiada alegoría. Si se apagasen hoy muchas estrellas del firmamento, seguirían enviando su luz por espacio de años. Hoy nos llega la luz, es decir, los ecos de la guerra; pero la estrella de la guerra se ha apagado.

No puede negarse que el expresado crítico es una autoridad. Entre burlas y veras ha venido demostrando en la infinidad de artículos publicados desde que las hostilidades se rompieron, que sabe del arte militar tanto y más que del arte del periodismo, con ser un periodista eminente.

Lo que afirma *Armando Guerra* lo afirman otros que tampoco son ranas en punto a juzgar de cosas militares. ¡Quiera Dios que no se equivoquen! A nosotros nos va pareciendo lo mismo, pero nuestro juicio, como legos que somos, completamente legos, en estas materias, no puede tener ningún valor. Tal vez su más sólido fundamento consiste en el buen deseo, según aquello del sueño del ciego: soñaba el ciego que veía, y soñaba lo que quería. Como deseamos con tanta vehemencia el fin de la espantable lucha, no es extraño que se nos antoje el deseo una próxima y dichosa realidad.

Prescindiendo de esta razón de tan poco momento, acaso podríamos alegar otra que, a nuestro ver, no carece de fuerza, y está al alcance de todas las fortunas intelectuales, siendo la generalmente alegada por los optimistas. Los beligerantes están cansados, y algunos, agotados. Los beligerantes no pueden menos de ver que tal como está el pleito en la actualidad, difícil ha de ser una solución más satisfactoria, si para buscarla se deja pasar la ocasión presente. Lo que está hoy mal, empeorará; la inclinación de la balanza no ha de variar con el tiempo, sino que ha de acentuarse. Esto da derecho a esperarlo, aun a los profanos en el arte, la experiencia de tres años y pico. Después de las ofensivas ensayadas en todos los frentes y con toda clase de elementos, no es probable que puedan ensayarse otras de eficacia mayor. Y si no se pueden esperar ofensivas más eficaces, ¿a qué permitir que la guerra continúe, convertida en una sangría suelta, que no ha de hacer sino empeorar la situación de los definitivamente vencidos el día que se supone lejano del tratado de paz?

Verdaderamente es una locura desatender la voz del Papa, que tan a tiempo y con tal sabiduría propone la fórmula salvadora; y cuesta trabajo creer que esta locura llegue a triunfar de la necesidad y general deseo de que la paz se haga pronto. Considerando, por otra parte, que el Sumo Pontífice no ha de haber lanzado al mundo su nota sin tener algún motivo de esperanza, nos inclinamos nosotros a dar razón a los optimistas anunciadores de un próximo día en que cese el choque de las armas.

Creían los más estirados especialistas que la guerra empezada en agosto de 1914 no llegaría, no podía llegar, a agosto del año siguiente; y se fundaban en una razón que no carecía de fuerza, aunque no tenía tanta como presumían, prueba incontestable de que, a pesar de toda la perspicacia y de todas las estadísticas, no conocía el siglo actual el verdadero estado del mundo. La razón era, que una duración tan breve, era, a causa de su intensidad, una duración muy larga, al cabo de la cual quedarían agotados los recursos guerreros. No se agotaron los recursos tan pronto como se pensaba; pero por fuerza se habían de agotar en un plazo no tan largo como el que hubiera sido posible en las guerras antiguas. Las historias nos hablan de la guerra de Treinta años, y aun de la guerra de Cien años, para no hablar de la ocho veces secular que se hizo en España para arrojar a los moros de la Península. En esta época del vapor y de la electricidad, de la telegrafía sin hilos del algodón pólvora y de la aviación, todo se hace deprisa: se vive deprisa y se guerrea deprisa. Tres años de guerra en el siglo XX suponen más esfuerzo que treinta años en el siglo XVII. Y tanto por eso como porque la actual ha recorrido su ciclo, y no cabe esperar en lejano día una paz en mejores condiciones que en el día de hoy, nuestro optimismo asiente al parecer de los que dan la guerra como agonizante.

Si es sueño, déjennos soñar.

Consejo de ministros

Madrid, 3.

El Consejo de ministros comenzó esta tarde a las seis.

El vizconde de Eza manifestó que continuaba estudiando las cuestiones económicas, que son las que a él le incumben y que son muy importantes, tanto ahora en la guerra como en el día de la paz, para la cual hay que irse ya preparando.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba un proyecto de decreto reduciendo a dos números la publicación mensual del Boletín del ministerio, que era de tres, pues no quiere aumentar la consignación para el mismo, como sería necesario dado el aumento del precio del papel.

Los demás ministros nada manifestaron.

El Consejo terminó a las ocho y cuarto.

Dió la referencia de la reunión el ministro de Fomento, porque el señor Dato estaba invitado a comer y tuvo que ausentarse.

Se ocuparon los consejeros de subsistencias, especialmente de la organización de los servicios de la Comisaría de Abastecimiento, reiterando el acuerdo de comprar trigo en el extranjero, sobre lo que hubo un extenso cambio de impresiones.

El ministro de Instrucción pública expuso su criterio acerca de sus proyectadas reformas en enseñanza.

Los ministros de Hacienda y Fomento se ocuparon en los medios de facilitar productos a la exportación, para lo cual se necesita un conocimiento de los mercados extranjeros y del desarrollo de nuestra industria como preparación de la política económica que se avecina una vez hecha la paz.

Para este estudio han sido nombrados ponentes los ministros de Hacienda y Fomento.

La obra del vizconde de Eza

El *Heraldo de Madrid* publica una interviú que uno de sus redactores ha celebrado con el ministro de Fomento y al que ha hecho las siguientes declaraciones acerca de sus propósitos renovadores:

«PROYECTOS DE LEY SOBRE AGRICULTURA

La obra de Fomento—dice el ministro—tiene que ser armónica, por ser de conjunto, sin que un solo factor quede preterido. Y por ello, en todas las ramas de la Agricultura como de la Industria—y en las Obras públicas; instrumento que son de una y otra—, se impone la mayor cohesión.

Lo hecho hasta aquí acredita ya este pensamiento, encaminado a fortalecer todos los elementos de acción productora que constituyen la riqueza nacional.

Nada o muy poco me queda que hacer por decreto. Preparo la labor legislativa, que ha de contener en su totalidad todo el plan reconstituyente que el Gobierno considera indispensable. Así los proyectos de ley sobre Agricultura serán:

1.º Elevación a la ley del Real decreto orgánico de agosto último, comprendiendo todos los SERVICIOS AGRARIOS, TECNICOS Y SOCIALES. Me propongo que la obra adquiera, previo el perfeccionamiento que la impriman las Cortes, un carácter de permanencia que la haga provechosa, dotándose a la vez con recursos definitivos y suficientes a los Consejos provinciales para que desenvuelvan todo el cometido que el Real decreto les asigna y que ha de ser la base única e imprescindible de la verdadera educación social de nuestras clases agricultoras.

2.º Creación del alto CENTRO CIENTÍFICO AGRONÓMICO, cuya redacción tengo encomendada a la Junta Consultiva, siendo este Centro el núcleo de investigación preciso para que en todas las ramas modernas de la Mecánica, de la Química y de la Biología tengamos en España ciencia propia.

Esa ciencia que los altos Centros tienen que descubrir llegará después a ser aplicada mediante los órganos educativos de difusión que el Real decreto de agosto tiene creados para sus enseñanzas medias y elementales al través de cada pueblo.

3.º COLONIZACIÓN INTERIOR sobre la base de subdividir la propiedad en los grandes predios y en las zonas regables, respondiendo así a un pensamiento social que por igual es progresivo y conservador, toda vez que atiende a dotar de medios de vida a las clases trabajadores mediante su elevación al rango de propietarios.

4.º CONCENTRACIÓN PARCELARIA, a fin de reunir en lotes susceptibles de cultivo moderno las suertes de tierra que constituyen hoy en media España el caudal de los pequeños labradores y que, por estar diseminadas en multitud de parcelas, no pueden utilizarse como verdaderos talleres de agricultura moderna.

5.º SEGUROS AGRÍCOLAS.—La Conferencia convocada para noviembre será base de los proyectos concebidos, que irán encaminados a prevenir los riesgos que al agricultor acechan en el campo, dándole así la seguridad de sus cosechas y una base cierta para utilizar el crédito agrícola, toda vez que de nada le sirven los cultivos científicos y el empleo de toda suerte de adelantos si, en un momento, por cualquiera contingencia de pedrisco, helada, epidemia, etc., pierde todo el fruto de su trabajo y todo el capital circulante que merced al crédito haya obtenido, y

6.º REPOBLACIÓN FORESTAL.—Es en mí una de las ideas matrices la de restituir al arbolado toda la parte del territorio español que antes poseyera y que, al ser destruído por la codicia, ha quedado yermo e incapaz de producción.

El sistema será la repoblación por el Estado, en parte, y el dar facilidades para la consitución de Compañías que atiendan a esta necesidad.

PROYECTOS DE LEY SOBRE INDUSTRIA

Considero vitales a las metalúrgicas y a las químicas, las cuales, sin embargo, carecen en España de la conveniente implantación. Para conseguirla creo que debe pensarse en NACIONALIZARLAS, organizando el sistema de estimular la constitución de amplias factorías y laboratorios que nos doten de la potencia industrial que esas dos grandes ramas de la producción encierran.

Respecto de la metalurgía algo se inicia ahora que pudiera, en parte, relevar al Estado de la obligación de promoverla. Me refiero a las factorías de Sagunto y de Villablino, a base ésta del coto Wagner. Claro es que lo que hagan concretamente las fuerzas colectivos nacionales debe ser, no sólo respetado, sino fortalecido, por el Gobierno, excusando a éste de iniciativas propias ; pero como el lingote hay que transformarle en artículo semimanufacturado, y éste en los mil objetos que constituyen la rama de metales y de maquinaria, considero que hay margen muy sobrado para que, partiendo de esas grandes factorías que se establecen, se complete la labor, yendo hasta el último grado de la metalurgía.

En cuanto a las industrias químicas, apenas contamos con nada, puesto que todos los establecimientos son pequeños y desintegrados en tanto que la Química moderna exige una fuerza de concentración enorme, que en España puede organizarse en tres o cuatro laboratorios, estratégicamente colocados. Con ello tendríamos algo de lo que hoy carecemos totalmente y además posibilidad de acudir a otros mercados para sostener la «fabricación en serio» que la industria moderna exige.

Esto nos hace pensar en la necesidad de promover la exportación española acudiendo, desde luego, a facilitarla en aquellos productos que vienen sosteniendo nuestro comercio exterior, como son en su mayoría los agrícolas, aumentando al par los de otras industrias, cuales son las textiles, que tengo calificadas de fundamentales para la economía nacional.

Sociedades anónimas.—La industria para desenvolverse, necesita de capital, y éste requiere seguridades y garantías que le inspiren la confianza necesaria para prestarse a ser instrumento del desarrollo industrial de España. Ello no ocurre así al presente, a causa del recelo con que el capital ve todo negocio industrial, siendo la causa del desvío los fracasos que si unas veces obedecen a la mala concepción del negocio, otras pueden derivarse de la carencia absoluta de medios de defensa y de seriedad en las Empresas.

Se impone, pues, una modificación en nuestras leyes mercantiles, a fin de que, merced a una meditada reforma en las Sociedades anónimas, se logre el doble objetivo de amparar a los que proceden de buena fe y de facilitación al capital de todos los medios de conocimiento del negocio y de intervención en la marcha del mismo que fomenten la corriente del ahorro público hacia la industria.

Con estas bases será muy factible el desarrollo de aquellas ramas de nuestra producción que han de vivir de los mercados extranjeros, y de aquí que sea apremiante la implantación del *crédito a la exportación*. Afortunadamente, hay autorización para ello, y en breve plazo hemos de utilizarla. Por último, la organización de las propias fuerzas productoras es principio hoy indispensable para que puedan constituirse todos esos grandes núcleos de acción que respondan a la necesidad de concentración de fuerzas que caracteriza a las industrias modernas, y a tal fin es preciso que las Cámaras de Comercio e Industria sean la matriz que engendre ese moderno movimiento de cohesión industrial.

PROYECTOS DE LEY SOBRE OBRAS PUBLICAS

Dos grandes postulados forman la estructura de estos servicios. Es uno el de las obras hidráulicas, en sus dos aplicaciones: industrial y agrícola. En cuanto a la primera, se impone una ley que declare *la nacionalización de toda fuerza hidráulica*, sometiendo a revisión todas las concesiones existentes y supeditándolo todo a la obtención, *como fuerza nacional*, de aquellos grandes saltos que repartan la fuerza por toda España para sus variadas aplicaciones de energía.

En cuanto a la hidráulica agrícola, se requiere la conclusión de todas las obras que hoy se ejecutan, redactando proyecto propio y especial para ello, por el que se haga saber al país la utilidad de las mismas, su rendimiento para la economía nacional y el coste a que ascienden, siendo de menos de 60 millones la cantidad que falta por desembolsar para su terminación definitiva.

Puertos.—Digo lo mismo, o sea que es de apremio nacional la habilitación definitiva de los doce que podríamos considerar como comerciales, y cuyo resto de coste es de unos 70 millones.

Caminos vecinales.—El proyecto de ley será para utilizar la consignación anual de 11 millones como base de la obtención de fondos que permita concluir todos los comenzados en un corto período de años.

Ferrocarriles secundarios y estratégicos.—Si el Real decreto último no diera el resultado que esperamos, tengo en estudio el proyecto de ley para ir a la construcción por el Estado, sobre la base de aportar éste el capital dejando una parte para lo que suscriban los contratistas y adjudicando el Estado la construcción con derecho a la explotación preferentemente por aquél.

Y, por último, un proyecto de ley habilitando las líneas generales para sus fines modernos y, en caso de que a ello hubiere lugar, *la nacionalización de las líneas generales* debe ser también materia de otro proyecto de ley.»

Noticias de la guerra

LAS HUELGAS EN LA ARGENTINA

Buenos Aires, 2.—Los obreros del puerto se han adherido a la huelga de los obreros tranviarios.

ACUERDO

Petrogrado.—La conferencia democrática por 766 votos contra 688 se ha pronunciado por la coalición con los elementos burgueses.

DESPUES DE UN BOMBARDEO

Londres.—Lloyd George ha visitado los barrios del Sudoeste recientemente bombardeados y ha declarado que nosotros, a pesar de todo el celo de los alemanes, bombardearemos a Alemania y a cuanto a ella interese.

Londres.—Hemos bombardeado los alrededores de Zeebrugge y los hangares del aerodromo de Saint-Denis Westrem.

Dos aparatos enemigos se vieron obligados a aterrizar con averías.

LA GUERRA EN EL AIRE

Petrogrado.—En el mar Báltico hidroaviones enemigos bombardearon Zerel, haciendo estallar un depósito de municiones.

Los pilotos rusos bombardearon la costa curlandesa.

En Zerel rechazamos nuevos ataques de los torpederos e hidroaviones.

Las enseñanzas del proceso Suchomlinow

Las enseñanzas del proceso Suchomlinow las comenta el coronel Borissow en el periódico de San Petersburgo, «Novoie Wremia».

Borissow hace constar que, según declaraciones de Suchomlinow y Yanushkevich, el Estado Mayor ruso es culpable de que haya estallado la guerra, y añade:

«Miremos a nuestros señores en un momento tan difícil para la vida del Estado.»

Uno de ellos dijo:

«Al día siguiente engañé al zar. Dí al agregado militar alemán palabra de honor del jefe de Estado Mayor, pero el comandante alemán no me creyó.

Le propuse dárselo por escrito, pero rehusó cortésmente. La justicia pide se reconozca que el comandante alemán ha comprendido completamente el espíritu de la movilización, mucho más que nuestro jefe de Estado Mayor, pero nuestro jefe vió el asunto únicamente desde un punto de vista de pura fórmula siguiente: «Aún no tenía la orden en el bolsillo.»

Añade el periódico:

Si concentramos tropas en la frontera alemana, esto significa indudablemente un peligro para Alemania, y Alemania, tanto si quiere, como si no, ha de declarar ella misma su movilización.

Por eso resulta comprensible lo que se desprende de las declaraciones aportadas al proceso de que el emperador alemán había protestado contra la movilización general diciendo que daba su palabra de honor de que si la movilización general no se declaraba continuarían cordiales las relaciones entre Rusia y Alemania.

También el zar se esforzó en este sentido al decirle a su jefe de Estado Mayor: «¿No puede sustituirse la movilización general por una par-

(c) Ministerio de Cultura 2005

cial contra Austria-Hungría?» A eso respondió el jefe de Estado Mayor: «Eso es sumamente difícil».

El zar debiera haber dicho entonces: «Si no es más que sumamente difícil, debe realizarse», y todo el que piense sensatamente y que juzgue los acontecimientos desapasionadamente, ha de reconocer que estos hubiesen entonces tomado un rumbo que hubiera reducido las proporciones de la guerra, o hasta las hubiesen impedido por completo. Es muy interesante la frase:

«En diez minutos habíamos decidido que era imposible levantar la orden de movilización general y que tal supresión hubiera sido para Rusia de consecuencias catastróficas.»

Por consiguiente, en diez minutos, todos, aun los especialistas, habían solucionado un problema tan complicado, que exigía, hasta para los exactamente informados, un intercambio profundo de opiniones.

Con una palabra, el más imponente acontecimiento en la vida de un pueblo tan complicado como el imperio ruso fué decidido en diez minutos, bajo la dirección de la inexperiencia, de la torpeza, de la superficialidad, de la ligereza y del desplante.

El «Westminster Gacette», de Londres, resume igualmente que en la noche del 29 de julio de 1914 ordenó por teléfono al ministro de la Guerra, y al jefe de Estado Mayor el zar que suspendiese la movilización.

Pero los generales acordaron no obedecer la orden.

El periódico expone a continuación que, según declaraciones hechas en el proceso Suchomlinow, las autoridades rusas respectivas negaron también el 30 de julio de 1914 a los representantes alemanes de San Petersburgo la existencia de una movilización general.

NOTICIAS
locales y provinciales

Para tratar del problema del carbón, se reunieron ayer en el Gobierno militar los señores general Palanca, alcalde y presidente de la Cámara de Comercio.

Después de estudiar los diversos antecedentes y aspectos del problema, que afecta por modo directo a nuestra ciudad, se convino en que el señor presidente de la Cámara de Comercio se entrevistaría con los comerciantes al por mayor de dicho artículo para pedirles coadyuven a la acción de las autoridades, y en caso de que el origen de la carestía del carbón radique en la falta de vagones para su transporte, el señor general prometió tomar medidas enérgicas que con seguridad darán el resultado apetecido.

=«»=

Para el ejercicio de oposición que ha de tener lugar mañana en la Catedral, hoy picarán puntos el Dr. Galcerán como disertante y los Doctores Palau y Sabaté como arguyentes.

=«»=

Según anunciamos, ayer se reunió la comisión municipal de Gobernación, en la que se puntualizaron los detalles referentes a la nueva instalación de alumbrado público, cuyas obras empezarán el próximo lunes.

Se acordó que a medida que vayan instalándose las nuevas secciones irán entregándose al servicio.

Próximamente se efectuarán en la rambla de San Juan pruebas con los focos destinados a iluminar definitivamente tan hermosa vía.

El administrador de la empresa, señor Monrabá, manifestó que probablemente antes de fin del año actual quedará terminada la citada reforma.

=«»=

Don Eusebio Vergés Cunillera, ha acudido en instancia ante el Ayuntamiento de esta ciudad, solicitando permiso para instalar un electro-motor de 1 HP. en los bajos de la casa número 17 de la calle de Espinach.

Lo que se hace público a fin de que dentro el plazo de quince días puedan formular los que se consideren perjudicados por dicha instalación, las oportunas reclamaciones ante el Ayuntamiento.

=«»=

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

D. Claudio Oliveras, 25.000
D. Pablo Delclós, 22.966,46
D. Joaquín Rodríguez, 9.933,76
D. Juan Costa, 9.359,53
D. Miguel Bargalló, 6.230,58
D. Sixto Laguna, 5.823,01
D. Rafael Janer, 4.587,06
D. Federico Montserrat, 4.163,51
Rdo. P. Ricardo Cirera, 3.952
D. José Peñalver, 2.582
Banco de Reus, 2.108,55
D. A. Vallmoll, 1.976
D. Pedro Llort, 750
Sr. Jefe de Telégrafos, 686,93
D. Antonio Sanz, 494
D. Leoncio Montañés, 424,30
D. Juan Centellas, 329,99
D. Hilario López, 309,57
D. Luis Sunyer, 308,36
D. Francisco Poblet, 247
Banco de Valls, 231,35
D. Antonio Martín, 228,23
D. Antonio María Aymat, 148,20
D. Antonio Parera, 123,50
D. Manuel Borrás, 112,50
D. Juan Subirats, 20
Sr. Depositario pagador, 4.000

=«»=

La fiesta de San Francisco de Asís se celebró ayer con extraordinaria solemnidad y esplendor en la parroquia titular y en la iglesia de San Miguel.

La concurrencia de fieles fué numerosísima en ambos templos.

=«»=

Según el llamamiento a filas de los mozos del actual reemplazo, corresponderá a esta ciudad dar 63 de los 113 declarados útiles, alcanzando para cubrir el cupo hasta el número 124 del sorteo.

=«»=

La CASA MALE entregará trabajo a cuantos operarios del ramo de Sastrería lo deseen, tanto a jornal como a domicilio.

=«»=

El personal del Servicio de Vía y Obras de la Red Catalana ha remitido a la Dirección general de la Compañía el siguiente despacho de felicitación:

«Imposible describir gratitud sentida por mejora otorgada en orden Dirección general 206. Esta, unida a gracias anteriores se la reiteran a V. E. y a la Compañía con su incondicional adhesión.»

=«»=

Se han recibido dos edictos, el uno de Badajoz para la provisión de una canongía vacante en aquella Catedral, y el otro de la diócesis de Canarias convocando a oposiciones para la provisión de otra canongía vacante en aquella Basílica.

Para inscribirse a las referidas prebendas se concede a los aspirantes los plazos de 5 de noviembre la primera, y de 31 de octubre la segunda.

=«»=

Optica.-- Herniados
Véase la 4.ª plana

=«»=

Anteayer, un vapor inglés, al pasar por frente de Ampolla y muy cerca de la costa, hizo señales pidiendo auxilio, acudiendo algunos vecinos en una lacha. El capitán del buque manifestóles que uno de los tripulantes se encontraba enfermo y solicitó que un médico le visitase, haciéndolo poco después el de aquel barrio marítimo D. Rafael Estartús, que subió a bordo.

=«»=

A. ARTAL Médico-oculista R. Castelar, 27, 1.

=«»=

En las estaciones de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Red Catalana, se ha fijado el siguiente aviso:

«La supresión de los trenes expresos de la línea de Zaragoza, números 802 y 803, anunciada al público por aviso de fecha 30 de septiembre último, para dar comienzo el día 8 del actual, queda aplazada hasta el próximo día 20.—Barcelona 3 de octubre de 1917.»

=«»=

Es grande la actividad que reina en los talleres de la CASA MALE en la construcción de los célebres Gabanes para Caballero y Niño para la próxima temporada de Invierno.

=«»=

Escriben de Tortosa:

«El afán inmoderado de lucro de los vendedores del mercado, que encarecían las subsistencias sin motivo que lo justificase, se ha visto castigado, justamente, y con aplauso del vecindario, por el gobernador militar, D. Domingo Batet, que ayer y hoy ha impuesto sendas multas a los carniceros, y que según creemos y esperamos continuará en los demás infractores de la ley.»

=«»=

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones.—Pagamos los cupones de vencimiento 1.º de octubre y demás empresas y sociedades.

=«»=

Con fecha 29 del próximo pasado mes de septiembre han sido nombrados por el señor gobernador civil de esta provincia:

D. Juan Hugas, maestro interino de Borjas del Campo.
D. Miguel Barral, de Gratallops.
D. Ramón Cugat, de Bot.
D. Juan Arrom, de Morell.
D. Juan Tomás, de Montblanch.
D. Antonio Tomás, de Tortosa.
D. José Serres, de Molá.
D. Faustino Poy, de Falset.
D. Luis Vila, de Gandesa.
D. Salvador Balcells, de Dosaiguas.
D. Esteban Pitarch, de Freginals.
D. Manuel Andrés, de Pinell.
D. Flavio Calderó, de Pasanant.
D. Francisco Bel, de Montagut.
D. Constantino Naves, de Irlas.
D. José Abella, de Amposta.
D. Daniel Anguera, de la Figuera.
D. Salvador Bel, maestro suplente de la Galera.

También se ha nombrado a D.ª Cinta Ferré, maestra interina de Alió.

D.ª Josefa Guimerá, de Reus.
D.ª Rosa Godall, de Vendrell.
D.ª Carmen Ribas, de Vandellós.
D.ª Teresa Beltri, de Jesús.
D.ª Remedios Just, de Prades.
D.ª Cinta Pegueroles, de Tortosa.

Todos los nombrados pueden retirar sus títulos administrativos de las oficinas de la Sección Administrativa, en las horas de despacho.

=«»=

OPTICO Portalet, 1
Gafas y lentes cristal Roca a 5 pesetas

=«»=

La falta de material ferroviario, dificultando la extracción de la alfalfa, ha producido una baja en los precios de este forraje que se paga ahora a 4 pesetas los 40 kilos, cuando hace poco se cotizaba a cinco pesetas.

=«»=

El ministro de Instrucción pública ha firmado una real orden estableciendo desde 1.º de noviembre que quede instalada la enseñanza para adultos en todas las escuelas de España.

=«»=

Casa "Coca", *HULES para mesas y camas, gutaperchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje.—Conde de Rius, 7.*

=«»=

Se ha decretado la excarcelación de Pedro Vidal Xambó, que fué detenido recientemente en Vendrell.

=«»=

Escriben de Lérida que la Sociedad Papelera Española está gestionando la adquisición de 2.000 hectáreas de terreno en la partida de Jeniélles y Almacellas, para destinarlas a plantación de chopos para la fabricación de pastas de papel.

=«»=

MUGICA—*Médico-Dentista*
Consulta de 10 a 5—Calle Nao, 13, 3.º

=«»=

La cosecha de arroz en San Carlos de la Rápita ha sido este año abundantísima y de buena calidad, tanto la clase bomba como el amonquili.

El primero se paga a 42 pesetas los 100 kilos y el segundo a 35.

=«»=

Por la Capitanía general se ha interesado la publicación de la siguiente nota:

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, llegado hoy, publica una Real orden abriendo un concurso de ofertas de terrenos en todos los puntos en donde existan guarniciones para dotarlas de campos o polígonos de tiro y pequeños campos de instrucción.

A dicho concurso deben acudir las poblaciones, entidades o particulares interesados que lo deseen.

Las condiciones que deben reunir los polígonos de tiro son: 40 metros de frente por 1.000 de profundidad, dominada lateralmente y en el fondo por alturas de bastante corta y rápida pendiente desde su cresta.

El suelo conviene sea de constitución blanda, para atenuar los rebotes.

Los campos de tiro permanentes convendría que en sentido longitudinal, tengan una parte llana o ligeramente ondulada, para destinarla a zona de maniobras, suave pendiente descendiendo a partir de ésta en una longitud de 800 a 900 metros, cambiando a partir de aquí, de sentido, hasta alcanzar cotas superiores a las de la zona de maniobras, hasta los 1.700 a 1.800 metros, con fuertes declives, de un 20 a 25 por 100, longitud total, alrededor de 3'700.

Si la zona de seguridad está constituida por una altura o serie de ellas, con fuertes pendientes o suaves contrapendientes, podría reducirse la longitud del campo a 2'500 metros.

Se preferirán, tanto para los polígonos como para los campos de tiro permanentes, terrenos con pronunciadas hondonadas y fuertes depresiones, fondos de valles, lugares inhabitados u otros en que los proyectiles no puedan causar daños.

Estarán inmediatos a las poblaciones, para que las tropas puedan utilizarlas diariamente sin pernoctar fuera de sus cuarteles.

Las ofertas de terrenos pueden hacerse desde este momento hasta el día 15 del corriente, dirigiéndose a los gobernadores militares respectivos.

=«»=

EL PAIS AGRICOLA DESPIERTA

Con este título se nos envían las siguientes líneas:

El pasado año se convenció el agricultor de los beneficios de la asociación en la compra en común de las primeras materias para preservar los viñedos de las enfermedades criptogámicas; actualmente visto el precio ruinoso que los fabricantes de alcohol de orujo ofrecen por las brisas y deseando acogerse a los beneficios de la reciente y aplaudida ley sobre Crédito agrícola, como aleccionados por los precios que el Sindicato de destilación de orujos de Martorell paga a sus asociados, se han reunido un número bastante importante de propietarios en la Cámara agrícola oficial de esta provincia, al objeto de estudiar la forma de implantar a la mayor brevedad una destiladora cooperativa de orujos y de esta suerte acabar de una vez el ser tributarios del industrialismo especulador, rémora del progreso agrario.

De desear sería se llevase a feliz término iniciativa tan loable como altamente beneficiosa para el país productor.

JUDICIALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Por el delito de hurto, se vió ayer la causa seguida contra Ramón Fores Curto. El hecho ocurrió entre siete y ocho de la noche del día 5 de mayo último, en que el procesado escalando la tapia, penetró en un patio descubierto que en la calle del Rastro de la ciudad de Tortosa, posee el vecino Juan Llagostera, y se apoderó de 6 gallinas, y el 2 de abril, también sustrajo de otro patio de Francisco Sanz tres gallinas más.

El representante de la ley en su escrito de conclusiones, pedía se impusiera la pena de 4 meses y un día de arresto mayor; accesorias y costas, conformándose el procesado en el acto del juicio.

La defensa a cargo del letrado señor Ventosa y el procurador señor Company.

MILITARES

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, comandante D. Felipe Sanuy.

Parada y vigilancia, Almansa.

Hospital y provisiones, 1.º capitán de Almansa.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA. — Ss. Apolinar, Froilán, Plácido mj., Victorino, Donato, Fausto mr.

SANTOS DE MAÑANA—Ss. Bruno fd., María Francisca de las Cinco Llagas, Fevg., Marcelo, Casto, Emilio, Saturnino.

APOSTOLADO DE LA ORACION
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
Intención general para octubre.
El Apostolado de la Oración en la juventud.

Oración cotidiana para este mes

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial para que el Apostolado de la Oración arraigue y prospere en la juventud.

Resolución apostólica

Promover cuanto se pueda en la juventud el Apostolado de la Oración.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora al pie de la cruz, en el tras coro de la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS—Empiezan en la iglesia de la Enseñanza, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

Trinidad.—Durante las misas de seis y ocho se rezará el Rosario durante el mes.

San Juan.—Durante todo este mes en la misa de seis se practicará el ejercicio del mes de octubre.

A las siete misa de comunión general con plática preparatoria que dirá el Rdo. D. José Figuerola.

Por la tarde, a las seis, Trisagio rezado los días ordinarios y cantado los días festivos. Rosario y ejercicio del mes de octubre.

Sagrado Corazón.—Primer viernes.—A las siete y media misa con Exposición, durante la cual se hará el ejercicio del día.

Carmen.—Mes dedicado a Santa Teresa de Jesús.—Todos los días, a las siete, misa en la que se rezará el santo Rosario y se hará el ejercicio.

A las ocho y media, en el altar de la Virgen, en sufragio de D.ª María del Rosario Sociats.

Por la tarde, a las seis, Exposición del Santísimo, Rosario y ejercicio del mes.

Enseñanza.—A las siete y media misa de comunión con plática.

Por la tarde, a las seis y media, canto del Trisagio, ejercicios del primer viernes de mes y reserva de S. D. M.

M. Carmelitas Descalzas.—Durante la misa de seis y media se rezará el santo Rosario y la oración de San José continuando todos los días del mes a la misma hora.

Hospital.—Durante la misa de seis y cuarto se rezará el Rosario todo el mes.

Cultos para mañana

Carmen.—A las seis y media «Misa Sabatina» a intención de D. Enrique Santallucia Claverol. A las ocho, en el mismo, a intención de D. E. de C.

Por la tarde, a las seis, Rosario, Visita, Felicitación y Salve.

Sagrado Corazón.—A las seis y media de la tarde Rosario y Felicitación Sabatina.

OFICIAL

Extracto del *B. O.* del día 4.

Gobierno de la provincia.—Circular a los alcaldes para que hagan públicos los artículos que se cita en la ley de Reclutamiento.

Anuncios oficiales —La Administración de contribuciones de la provincia publica una lista de contribuyentes.—Se anuncia el hallazgo de varios objetos en la playa de Roda de Bará.—Se cita a los que hayan cogido de la playa de Torredembarra la embarcación «Eduardo».—El Hospital militar de Tarragona convoca un concurso para la adquisición de artículos de consumo.—Anuncian varios servicios las Alcaldías de Alcanar, Mas de Barberans, Riera y otras.

Providencias judiciales.—Se anuncia la venta en pública subasta de dos fincas.—Requisitorias contra varios procesados.—Edicto del juez municipal de Tortosa condenando a Emilio Palomo Aguado.

***

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

María Fortuny Sabaté.

FALLECIDOS

Rosalía Rovira Gabardós, Escribanías Viejas, 8, (78 años).—Francisca García Rubio, Hospital civil, (60 años).

MATRIMONIOS

Ninguno.

MARÍTIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas:

Vapor «Virgen de Africa», pailebot «Gorgandia 1.ª», laud «Montsiamet» y el torpedero n.º 5.

Salidas:

Vapor «Virgen de Africa» y el torpedero n.º 14.

REGIONALES

De paso para Roma llegó a Barcelona el señor obispo de Lérida, que salió anteayer para Francia y la Ciudad Eterna.

—§—

El señor Cabot ha cedido a la Casa de Caridad la cantidad que le corresponde percibir de la Diputación provincial de Barcelona, por gastos de representación durante el tiempo que ha desempeñado el cargo de presidente accidental.

NACIONALES

ASUNTOS COMERCIALES

El secretario de la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona ha visitado al presidente del Consejo de

(c) Ministerio de Cultura 2005

ministros para hablarle de nuestras importaciones de artículos de los Estados Unidos y exponerle el interés que para nuestras industrias tienen, con independencia del algodón, no pocos artículos que allí compramos.

El señor Dato manifestó que ningún motivo de alarma existe actualmente respecto de este porblema, pues los Estados Unidos no han negado ninguna autorización para exportar los productos que nuestro gobierno le ha pedido.

El presidente del Consejo hizo además al representante de la Cámara de Comercio de Barcelona varias manifestaciones relacionadas con varios problemas, que invitan a desechar, en cuanto a los mismos, los pesimismos que se esparcen.

Parece que podremos obtener cierta cantidad de carbón de Inglaterra, y que se encontrará medio de continuar en vasta escala la exportación de los productos sobrantes, en especial los vinos, a Francia.

El señor Dato ha hecho resaltar que estamos en las mejores relaciones con todos los países beligerantes.

UNA CONVERSION

Anteayer en la camarín de la Virgen de los Desemparados de Valencia se verificó el acto de abjurar de sus creencias luteranas una señorita alemana, que fjué apadrinada por el marqués de Cáceres y su hija.

CIERRE DE BOLSA

Cambios del dia 4

BOLSA DE MADRID

Interior contado.	75'60
Idem fin mes.	00'00
Idem fin próximo..	00'00
Amortizable 5 por 100. . . .	94'00
Amortizable 4 por 100. . . .	85'50
Acciones Banco de España. . .	000'00
Tabacaleras.	283'50
Exterior.	84'00
Francos.	74'50
Libras.	20'60
Banco Español Río de la Plata. .	000'00
Cédulas Hipotecarias	97'00

COTIZACION OFICIAL

de la Bolsa de Comercio de Barcelona

4 octubre 1917.

CAMBIOS EXTRANJEROS

París, cheque, 74'70.
Londres, cheque, 20'65.

EFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

DEUDAS	*Contado*
Interior emis. serie A 1908	76 50
» » » B,	76 40
» » » C,	76'40
» » » D,	75'60
» » » E,	75'40
» » » F,	00'00
» » » G y H,	75'75
diferentes series,	00'00
Perpetua 4 ext. (estap.°) s. A	84'75
» » s. B,	84'50
» » s. C,	00'00
» » s. D,	84'50
» » s. E,	84'00
» » s. F,	84'00
» » s. G. y H.	84'95
Amortizable s. A, 4 por 100	00'00
» s. B. 4 » »	00'00
Amort. diferent. s. 4 » »	00'00
Amortizable s. A. 5 » »	95'40
» s. B, 5 » »	00'00
» s. C, 5 » »	94'95
» s. D, 5 » »	00'00
» s. E, 5 » »	94'40
» s. F. 5 » »	00'00

TELEGRAMAS

Madrid, 4.

"La Gaceta"

Publica una real orden dictando reglas para establecer clases nocturnas de adultos en todas las escuelas nacionales de niños.

El Consejo de mañana

En el Consejo de mañana se acordará seguramente el levantamiento del estado de guerra y para unos días después, y con intervalos de pocos, se levantará la suspensión de las garantías.

Escuelas prácticas militares

Los cuerpos de la guarnición de Madrid comenzarán en breve las maniobras.

El regimiento de Saboya hará once días de escuelas prácticas en Arganda con los lanceros del Príncipe; los húsares de Pavía irán a la región del Jarama; el regimiento de telégrafos a Ciudad Real; el de Sanidad al Espinar; el de artillería hará ejercicios de fuego en Carabanchel; la artillería pesada irá a Segovia, y todos los cuerpos harán ejercicios de tiro nocturnos.

El capitán general asistirá a alguna de estas maniobras.

Publicidad de sentencias

El capitán general ha manifestado que llamará a los representantes de la prensa para comunicarles los fallos de los Consejos de guerra tan pronto como hayan de hacerse públicos.

Dícese que probablemente hoy mismo llamará el conde del Serrallo a los periodistas con este fin.

Habla Sánchez Guerra

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que había conferenciado con el gobernador y el alcalde de Madrid acerca de la cuestión de las subsistencias y especialmente del pan.

Añadió que mañana probablemente se celebrará Consejo de ministros.

Fallo de un Consejo de Guerra

El Comité de huelga de Madrid. — Cuatro condenados a reclusión perpetua. — Arresto de un defensor

El capitán general de la primera región ha facilitado a los periodistas el fallo del Consejo de guerra en el proceso seguido contra los individuos que formaban el comité de huelga de Madrid.

El documento dice textualmente:

«En la plaza de Madrid a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos diez y siete.

Reunido el Consejo de guerra para ver y fallar esta causa, habiendo hecho relación por el juez instructor del resultado de los autos, presentes los once procesados, oída la acusación fiscal y la defensa, el Consejo declara:

Primero. Que los hechos perseguidos constituyen un delito consumado de rebelión, previsto en los números 1.º, 3.º y 6.º del artículo 243 del Código penal ordinario y penado para los procesados D. Francisco Largo Caballero, D. Julián Besteiro Fernández, D. Manuel Anguiano Mangado y Andrés Saborit Colomer en el 244, y para los procesados Gualterio José Ortega Muñoz, Luis Torrens Leren y Mario Anguiano Anglés en la última parte del artículo 240; y en el mismo delito en grado de frustración, comprendido en el citado artículo 246, por lo que se refiere a Manuel Maestre Rubio y Florencio Abelardo Martínez Salas:

Segundo. Que son autores del primero de estos delitos los procesados D. Francisco Largo Caballero, D. Julián Besteiro Fernández, D. Daniel Anguiano Mangado y Andrés Saborit Colomer; del segundo Gualterio José Ortega Muñoz, Luis Torrens Leren y Mario Anguiano Anglés; y del tercero Manuel Maestre Rubio y Florencio Abelando Martínez Salas.

Tercero. Que no son de apreciar en ninguno de ellos circunstancias modificativas de responsabilidad.

En virtud de lo cual condenamos a D. Francisco Largo Caballero, don Julián Besteiro Fernández, D. Daniel Anguiano Mangada y Andrés Saborit Colomé a la pena de reclusión perpetua con las accesorias de inhabilitación perpetua absoluta; a Gualterio José Ortega Muñoz, Luis Torrens Leren y Mario Anguiano Anglés, a las penas de ocho años y un día de prisión mayor con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena; y a Manuel Maestre Rubio y Florencio Abelardo Martínez Salas, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, con igual accesoria que los anteriores; sirviéndoles de abono a los siete primeros la mitad del tiempo de prisión preventiva y el total de ella a Manuel Maestre Rubio y Florencio Abelardo Martínez Salas; debiendo satisfacer en la forma que previene el Código y en concepto de responsabilidad civil el importe de los daños producidos por el delito y de las reclamaciones que por los perjudicados se ejerciten.

Por último deben ser libremente absueltas las procesadas Juana Sanabria Martínez y Virginia González Polo.

Todo ello con arreglo a los citados artículos y a los demás. de general aplicación del Código penal ordinario y de la ley de 17 de enero de 1901. —Miguel Enrile, Angel Díaz, Enrique Cotarelo, Fulgencio Sasera, Fermín Alvarez, J. Jiménez Figueras, Manuel Sánchez de Linares. Todos rubricados.»

Esta sentencia es firme por haberla aprobado el capitán general de acuerdo con su auditor y esta misma mañana ha sido notificada a los procesados.

El conde del Serrallo al recibir a los periodistas para entregarles la transcrita advirtió que injustificadamente se había tachado de débil al teniente coronel Enrile, presidente del Consejo de guerra, por haber dejado a las defensas emitir determinados conceptos.

A juicio del capitán general el referido jefe estuvo muy hábil, demostrando que los tribunales militares no ejercen coacción sobre las defensas, dejándoles amplias libertades para el ejercicio de su cometido, si bien ateniéndose a las resultancias de sus extralimitaciones.

Añadió que por efecto de tales excesos se había visto obligado a imponer al capitán D. Julio Mangada, defensor de Gualterio José Ortega, quince días de arresto en castillo.

DE PROVINCIAS

El descubrimiento de América

Valladolid, 4.

A fin de contribuir a que revista el mayor brillo posible la fiesta de la raza, el rector de la Universidad ha, todas las entidades de la provincia, encareciéndoles la conveniencia de que el 12 del corriente conmemoren el descubrimiento de América.

El Canfranc

Huesca, 4.

La Diputación ha acordado pedir al Gobierno que se termine cuanto antes y se abra al servicio público la línea férrea de Canfranc.

El presidente ha dado traslado de este acuerdo al presidente del Consejo de ministros.

LA GUERRA

Un discurso de Churchil

Carnarvon, 4.

Lord Churchill, en un discurso pronunciado el día 3 en Londres, dijo: «No es el momento actual para hablar de paz. En este momento debe hablarse del poder y deber inglés. Asquith indicó exactamente la índole de paz que perseguimos y por la que luchamos, que es secundada por todas las grandes democracias del mundo. Todos están conformes con nuestros objetivos; el militarismo prusiano no está vencido aun y todavía estamos frente al sistema que dominó a Bélgica y Servia; que hunde nuestros buques; que ha extendido la guerra hasta nuestras mujeres y niños; que inventó los gases asfixiantes y líquidos inflamables; y que continúa llenando de espías a los demás países. Tambaleándose bajo los golpes de nuestro ejército y minada su existencia por la gigantesca concentración contra ella de los cuatro quintos del mundo, sigue sin embargo la camarilla militar alemana ejerciendo su influencia sobre los pueblos de Alemania, Austria, Bulgaria y Turquía. Si la guerra terminase mañana con una paz sin concluir, el militarismo prusiano diría que había salvado de la derrota a Alemania y que si Alemania continuaba sosteniéndole la victoria sería completa otra vez, mientras que a la Entente se la diría: seamos amigos y reanudemos las relaciones diplomáticas y comerciales.»

Churchill continuó: «La opinión de cada uno de nosotros debe ser el no admitir semejante solución, pues sería un gran error el hacer la paz antes de lograr nuestros objetivos vitales.

Si los alemanes quedan así derrotados de tal modo que pierdan la fe en el actual sistema de gobierno y se encarga el mismo pueblo de sus asuntos, entonces reinará de nuevo la paz pero no una paz falsa y con otra guerra en perpectiva.

Será una paz que vuelva a hacer de Europa parte de la comunidad cristiana civilizada, en lugar de un campo de rivalidades y de hostilidades; una liga de paz en la que ninguna nación quedará excluída del respeto de las demás.

Ni Inglaterra, ni los Estados Unidos, darán por terminada la guerra antes de obtener una decisión definitiva.»

Los submarinos

Nauen, 4.

En las zonas bloquedas septentrionales han sido hundidas otras 18000 toneladas. Entre los buques hundidos figuran dos grandes vapores armados ingleses abarrotados de carga. Uno de ellos fué echado a pique a pesar de ir fuertemente escoltado. Fué hundido igualmente el pesquero francés «Quatre Freres».

La guerra aérea — La ciudad de Dunquerque destruida

Nauen, 4.

Las escuadrillas de bombardeo han desplegado gran actividad durante los últimos días y particularmente durante el día y la noche del 1. Sus ataques iban, como siempre, dirigidos contra las obras militares y acantonamientos franceses detrás del frente.

Estos puntos fueron visitados hace tres días, bombardeándolos con tal intensidad que estallaron violentos incendios de larga duración y visibles a gran distancia. Nuevamente han sido lanzados sobre ellos enorme cantidad de explosivos.

Sobre las bases de hidroplanos y los aerodromos y acantonamientos del frente flamenco, fueron en continuos vuelos lanzadas gran cantidad de bombas.

En St. Omer y Boulogne hubo varios incendios. Fueron atacadas las militarmente importantes obras de Londres y varias poblaciones de la costa inglesa.

En Londres se causaron varios incendios.

En la fortaleza de Dunquerque se originó un violento incendio que fué alimentado por las enormes cantidades de provisiones allí almacenadas.

Veinticuatro horas más tarde comprobaron nuestros aviadores que el incendio todavía no se había extinguido, sino que por el contrario se había extendido. 48 horas después el fuego se apoderó de parte de la ciudad y esta noche se apreció que el incendio destruyó toda la ciudad de Dunquerque.

Con esto quedan privados los ejércitos anglo-belga de uno de los mayores depósitos y Francia de uno de sus mejores puertos para el tráfico entre Francia e Inglaterra.

Parte alemán

Koenigswusterhausen, 4.

El gran cuartel general alemán comunica lo siguiente:

Occidente: Ejércitos del príncipe heredero Ruperto: La violenta lucha de artillería continuó durante la noche desde el bosque de Houtholster hasta el Lys, aumentando considerablemente esta mañana.

Con el principio de nuevos y violentos ataques ingleses ha empezado de nuevo la batalla de Flandes.

En las demás partes de este frente el mal tiempo limita durante el día la actividad de la lucha.

Ejércitos del príncipe heredero de Alemania: En la orilla Este del Mosa empezó al anochecer un violento fuego en la altura 344.

Al Este de Samogeux emprendió el enemigo un violento ataque contra las posiciones conquistadas nuevamente por nosotros, pero el ataque fracasó bajo el fuego de nuestras defensas y de nuestra artillería y en encarnizadas luchas cuerpo a cuerpo.

Ejércitos del duque Alberto: Vivas luchas de artillería se desarrollaron por momentos al Oeste del Mosela y en el Sundgau se señalaron ataques.

Oriente: Cerca de Jacobstadt, Dunaburg y en Brucz, as ícomo en la orilla del Danubio cerca de Gelatz aumentó la actividad de la artillería. Las luchas entre patrullas en varios puntos terminaron en favor nuestro.

Frente de Macedonia: No ha cambiado la situación.

Parte francés

París, 4.

El comunicado oficial de la tarde, dice:

La noche transcurrió en calma, excepto en la orilla derecha del Mosa, donde las artillerías se mostraron muy activas.

Como represalias al bombardeo de Bar le Duc, los aviadores franceses bombardearon Frankfort y Rastadt.

Hidroavión destruido

Nauen, 4.

Aviones alemanes derribaron bajo el mando del primer teniente de Marina Christansen, el dia 1 del corriente, al anochecer, un gran hidroavión inglés en la desembocadura del Támesis, destruyéndolo por completo.

CONSULTORIO DE AFECCIONES QUIRÚRGICAS
DEL PROFESOR D. José María Güerri
Médico Cirujano del Hospital del S. Corazón, de Barcelona
EN TARRAGONA: calle Puigdenpallas, 2, principal, (frente al Cuartel del Carro) todos los domingos de 9 a 12.
EN BARCELONA: Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 3 a 5. Teléfono núm. 2695.

Doctor LUIS TORRENTS
OIDO, GARGANTA Y NARIZ
Subdirector facultativo de la escuela de sordo-mudos y del consultorio oto-rino-laringológico municipal
EN TARRAGONA.—Todos los domingos de 9 a 12.—Rambla de San Cárlos, 19, 2.°
EN BARCELONA—Consulta: de 3 a 6.—Festivos: de 9 a 11.—Rambla de Cataluña, 75, principal.

CLÍNICA Y CONSULTORIO
para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirujía operatoria y partos
Aplicación del 606 : Electroterapia en todas sus formas : Depilación eléctrica y Masaje vibratorio : Tratamiento especial para la belleza de la mujer, arrugas obesidad, etc., etc.
BAJO LA DIRECCION DEL
DOCTOR RABADA
CONSULTA de diez a doce y de cinco a siete. Días festivos de diez a doce. Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados.
Rambla de San Juan, núm. 90, entresuelo : : : : : Teléfono 123

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
—DE—
ANTONIO ARTAL
Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición. Ex-oculista del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).
RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.°
HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.
Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12

IMP. DE J. PIJOAN, Méndez Núñez, 5

Casa en venta
Cuartel Este núm. 62. Linda con la carretera de Barcelona. Corrales y primer piso.
Razón Apodaca, núm. 21, tienda.

"LA ESPOSA DELS CANTARS"
MOTET al Sagrat Cor de Jesús
PER B. BOQUERAS
organista per oposició de Espluga-Calva.—Aprovat per la Comisó diocesana.
De venda en las llibrerías y magatzems de música
Preu 25 centims

(c) Ministerio de Cultura 2005

ANTI-REUMATICO

Bicarbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO de Torres Muñoz

EL MEJOR REMEDIO PARA EL ESTÓMAGO

CAJITAS EN POLVO a 0'50 y 1 peseta

LATAS ECONOMICAS A 5 PESETAS

ANTI-GOTOSO

PASTILLAS a 0'50 pesetas la cajita

SAN MARCOS, 11, (Farmacia).---MADRID

y demás Farmacias de España y América

COLEGIO JOSEFINO

de preparación especial para ingresar en el Comercio, Instituto, Seminario y Escuela Normal—Clase nocturna para adultos—Honorarios módicos

CABALLEROS, NUM 10.—TARRAGONA

REVISTA PARROQUIAL
—DE—
Acción Social Católica

Organo oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros seculares

Dirección y Administración:
P. del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción
UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la *Revista* con cantidad menor de *una peseta*, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la *Revista*, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

BIBLIOTECA GRATUITA
PARA TODOS

La popular «Biblioteca PATRIA» ofrece a nuestros lectores *lo que nunca se concedió al público:* una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y *el medio de formar gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca.*

La sus cripción que ofrece no cuesta más que *seis pesetas anuales* y ellas dan derecho a recibir las siguientes obras:

«Lo difícil que es ir al Cielo» novela premiada, original de Linares Rivas.

«Blasones y talegas», una de las mejores novelas del insigne Pereda.

«Los suaves milagros», obra de Villaespesa y que también obtuvo premio en reciente concurso.

«El reloj del amor y de de la muerte», leyenda madrileña laureada recientemente y original de Emilio Carrere.

«Desamor», novela de Fernández Villegas (*Zeda*)!

«La locura», novela también premiada y original del eminente novelista catalán Narciso Oller.

Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen:

«La gitanilla», novela, por Miguel de Cervantes.

«Romances castellanos», por varios autores.

«La Estrella de Sevilla», por Lope de Vega.

«Cuentos de PATRIA», casi todos ellos premiados y originales de E. Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Concha Espina, etc.

«El alcalde de Zalamea», por Calderón de la Barca.

«El sí de las niñas», por Moratín.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Córtese y remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Bailén, 85, Madrid).

D. . . . . de profesión. . . . . domiciliado en. . . . . provincia de. . . . . calle. . . . . núm. . . . acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca *Patria*», con derecho a la formación de una biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono de pesetas seis, precio de la suscripción a la «Biblioteca *Patria*».

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor R. VICTORIA EUGENIA saldrá el 4 de sepbre. de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor LEON XIII saldrá el día de agosto de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña, y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor MONTSERRAT saldrá el día 25 de agosto de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El v. R. MARIA CRISTINA saldrá el 16 de septiembre de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el 10 de sepbre. de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carupaso, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor saldrá el día de junio de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Iloilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor SAN CARLOS saldrá el 2 de septbre. de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Póo.

—

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

SERVICIO EXTRAORDINARIO PARA HABANA Y NEW-YORK

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el día 30 de agosto, de Valencia el 1.º de septiembre, de Málaga el 3 y de Cádiz el 5, para New-York, admitiendo carga.

Agente en Tarragona: D. José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12.

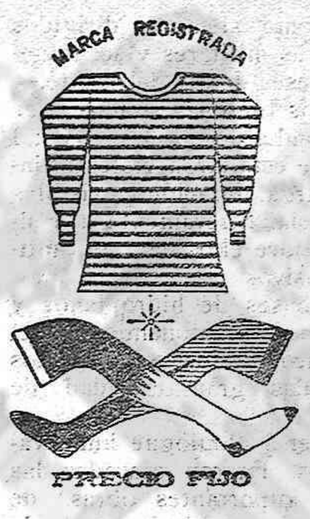

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA
EN
GÈNEROS DE PUNTO
VDA. DE GONZALO COMELLA
10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA
CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

GRAN BALNEARIO DE SANTA MARINA

SITUADO EN EL PUEBLO DE PRATDIP (PROVINCIA DE TARRAGONA)

Inauguración el día 1.º de julio

Curación radical de los padecimientos nerviosos, principalmente los que tienen origen en el agotamiento y desgaste del mismo, por razón de la vida agitada de las grandes poblaciones y de aquellos que son consecuencia de enfermedades infecciosas o crónicas y en los convalecientes, de resultados positivos para los enfermos del estómago, hígado y riñones, en las anemias y en los vicios de la sangre, a la que devuelve su vigor y composición normal. La mejor agua y de más positivos resultados para los artríticos y reumáticos.

Nuevo y magnífico Balneario de aguas purísimas, de gran radioactividad (104 volts. por litro), rodeado de bosques y situado a 400 metros sobre el nivel del mar, en la región montañosa de Pratdip. Clima sano y muy agradable. Temperatura media en verano. Magnífico Hotel de nueva y apropiada construcción, con soberbias habitaciones para las familias pudientes, y otras de clase más económica para las de modesta posición. Alimentación sana, nutritiva y abundante. Cocina especial para los enfermos cuyo estado así lo requiera. Salones de lectura, billar y tresillo. Campo de tennis y otros sports. Excursiones a los montes de Vandellós y a diversos puntos pintorescos.

Sitio muy apropiado para los veraneantes. Capellán en el Establecimiento, quien celebrará Misa a diario.

Viaje por ferrocarril hasta Reus y desde esta ciudad al Balneario tiene el Establecimiento un servicio de automóviles.

Para más informes y condiciones dirigirse a la Administración

RONDA UNIVERSIDAD, 15, principal.—BARCELONA

Por su poderosa radioactividad, por la altura, por la acción tónica de las aguas, emanaciones carbónicas de sus frondosos bosques, está indicado como un poderoso modificador de las enfermedades del aparato respiratorio.

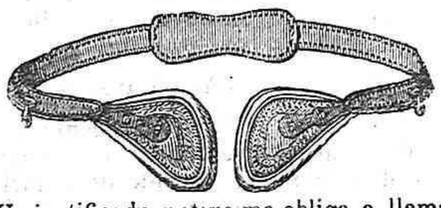

AVISO

A LOS HERNIADOS (trencats)

Y AL PUBLICO EN GENERAL

Un justificado motivo me obliga a llamar la atención de mi clientela y del público en general sobre el anuncio que publica mi contrincante.

Este señor que ha sido un simple dependiente mio dice que llevó la dirección de mi casa por espacio de 14 años, siendo lo cierto que a causa de una grave enfermedad que me imposibilitó de estar al frente de mis negocios un año escaso, confié al mentado sujeto la dirección de mi establecimiento.

JOSE PUJOL—CIRUJANO

Especialista en la curación de las hernias (trencats) con 30 años de práctica entre la casa Clausollas de Barcelona, y mi establecimiento en Reus

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación o contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean, desde 3 pesetas a 125.

Fajas hipogástricas o ventrales, tirantes omoplátricos.

Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada.

Gemelos teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de óptica, cirujía y ortopedia

NOTA.—No equivocar este antiguo y acreditado establecimiento «LA CRUZ ROJA» dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual artículo que hay en la misma calle y que se ha establecido cerca de mi casa.

"LA CRUZ ROJA" MONTEROLS, 16.—REUS

CASA FUNDADA EN 1896

(Al lado del fabricante de gorras don Isidro Pons)

Cor-Pik
Callicida Modelo

¿Cor-Pik no hay callo que le resista

ANÉCDOTA

Llegó a la ciudad de X... un tio fresco anunciando que mediante el pago anticipado de determinada cantidad, daria el secreto para librarse eternamente de los callos.

Fuese a verle un hombre, a quien previo el pago de lo estipulado, dijo el brujo calista:—Siese V. descalzo por esta sala hasta que yo vuelva.

Veinte minutos después, entra de nuevo el extirpa-callos preguntando al paciente:—¿Cómo va? ¿le duelen caminando por aquí?

—¡Oh no! ¡yendo descalzo y sobre esta blanda alfombra no siente dolor alguno!

—Pues... ¡ande V. siempre así!

Efectivamente, o caminar siempre así o usar COR PIK Callicida Modelo

REMEDIO SEGURO
APLICACION FACIL
CURACION RAPIDA

Son los distintivos de esta acreditada marca cuya fama es universal

SI LE DUELEN A V. LOS PIES, ACUÉRDESE DE COR-PIK CALLICIDA MODELO

que en seis días extirpa los más antiguos callos, las ojos de gallo y las más rebeldes durezas

Pero, aunque hoy no le duelan, tenga presente que COR-PIK es el rey de los callicidas, pues ¡no hay callo que le resista!

Miles de personas que caminaban tristes y con fatiga, andan hoy contentas y ligeras por haber usado solamente:

Una caja de COR-PIK valor pesetas 1'25

Depósito en Tarragona: Droguería de José A. Sans - Bajada Misericordia

SUAVIZA SECA Y DELEITA

SEDANTE BEBÉ

es infinitamente superior a los polvos de arroz y a todas clase de féculas, porque jamás fermenta

POLVO HIGIENICO

SEDANTE BEBÉ

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

Sin igual para espolear a los niños y evitarles las consiguientes molestias que siempre ocasionan el roce de las ropas y el contacto de la orina con su delicada epidermis. El Polvo «Sedante Bebé» de exquisito y suave perfume, es impalpable y, por tanto, penetra en los repliegues de las tiernas carnes y se adhiere perfectamente, refresca y calma como por encanto toda irritación cutánea. Es indispensable también a los adultos para secar el cuerpo después del lavado y baño o de afeitarse y en toda afección «escaldaduras» y aspereza de la piel.

DEPOSITO EN TARRAGONA

Droguería de José Antonio Sans—Bajada Misericordia

Fábrica de sombreros de LUIS TRINCHET

CASA FUNDADA EN 1885

Gran premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRANDIOSO SURTIDO de sombreros y gorras de todas clases.—Sombreros de teja de 3'50, 5, 9, 15, 18, 20, 22'50 y 25 pesetas.

Bonetes de 1'25, 1'75, 3 y 5 pesetas, de muelles de 5 y 7 pesetas.

Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES.—Roses y gorras para el Ejército.—Casquetes y solideos.

Talleres: calle Santa Ana, 11 y 13.—Barcelona

TARRAGONA—28, Conde de Rius, 28—TARRAGONA

Puente de Piedra, 2.—TORTOSA

(c) Ministerio de Cultura 2005